

## DUODÉCIMO NÚMERO DE LA REVISTA

### Presentación de In Iure

#### **Elsa Manrique**

Abogada. Escribana.  
Directora de In Iure  
Prof. de la Universidad Nacional de La Rioja

#### **DATOS DE LA REVISTA:**

URL:  
<http://iniure.unlar.edu.ar>

Fecha de Publicación:  
15/10/2016

#### ***Dirección de la Revista:***

Elsa Manrique

#### ***Coordinación:***

Maximiliano Bron

## Revista in iure número 12

La Revista Digital de Derecho IN IURE ha sido forjada como un escenario de análisis y discusión cualificada de los trascendentales temas del derecho. Su objetivo principal es estimular el debate y suscitar el desarrollo de la investigación científica en la comunidad académica. Esta Revista es una publicación dirigida a los estudiantes, científicos y profesionales de Universitarios y constituye un espacio a las contribuciones que en los distintos sectores del amplio espectro del Derecho efectúan investigadores y destacados profesores nacionales y extranjeros.

La profesora Graciela Ramos manifiesta que aproximarse a la publicidad desde el trabajo de Jean Baudrillard, titulado "Crítica de la economía política del signo", resulta un desafío interesante más aún si se tiene en cuenta el alto nivel de desarrollo que ha alcanzado esta actividad. Desde la perspectiva que abre este pensamiento podría permitir un análisis diferente a los efectuados tradicionalmente. El origen de la publicidad y su evolución hasta nuestros días puede ser y de hecho lo es, considerado desde muy distintas perspectivas. La Dra. Elsa Manrique reflexiona sobre la crisis ambiental y sostiene que ha invadido la vida de las personas provocando graves problemas y generando el menoscabo del tejido social de poblaciones en condición socioeconómica vulnerable. El traslado obligado de personas; la exacerbación de la pobreza, el deterioro cultural y lingüística de las comunidades tradicionales, los problemas de alimentación y los de conflictos violentos son las formas que revisten estas transformaciones.

La abogada Cecilia Soledad Carrera expresa que el Derecho es una ordenación social normativa que establece la efectiva organización de las actividades y situaciones que tengan lugar en el territorio estatal, cuya observancia está asegurada por la coacción física legítima que el Estado monopoliza y que accionará cuando las normas no sean observadas voluntariamente por los individuos. La profesora Estelly Diaz Fernandez realiza un análisis sobre la comprobación o la explicación de ciertos hechos controvertidos y conducentes en un proceso judicial, requieren de conocimientos técnicos ajenos al saber específico del magistrado que entiende en el mismo. De allí la necesidad de que este sea auxiliado, en la apreciación de esa clase de hechos, para enriquecer su capacidad de juzgar, por personas que posean conocimientos especiales en alguna ciencia, técnica, industria o arte, a quienes se denomina "peritos".

El abogado Luis Asis Dasmaco nos ilustra sobre la siempre vigente cuestión del Consejo Económico y Social, órgano de tipo consultivo surgido como tal a mediados del siglo pasado; algunos más amplios

que otros, más técnicos o más políticos, lo importante es lo que implica su existencia dentro de la estructura estatal: la imperiosa necesidad social de participar y contribuir con lo mejor de cada uno al Bien Común. Seguidamente la abogada Gisela Flamini nos relata que desde la década de los 80' que se vive en América Latina un movimiento reformador del Sistema Procesal Penal integral, esta corriente impregnada de necesidad ha logrado serios cambios en varios Países latinoamericanos e incluso en varias provincias de nuestro país.

Agradecemos a los escritores que participaron y con motivo de la publicación contribuyeron así para la creación del décimo segundo número de la revista virtual, esperando que sea cumplido el fin de esta revista que es el fortalecimiento del quehacer de estudiantes, profesores y científicos.

Agradecemos a nuestro señor Rector Profesor Licenciado Fabián Calderón, al señor Decano del Departamento Académico, Profesor Magister Jorge Riboldi, y al Señor Secretario Académico Abogado Profesor Mario Orona, el apoyo que nos han brindado para que esta revista electrónica pueda realizarse en los cánones de la excelencia académica que promueve la Universidad Nacional de La Rioja.

#### **Cita de este artículo:**

MANRIQUE, E (2016) "Duodécimo número de la revista: Presentación de In Iure". *Revista IN IURE [en línea]* 15 de octubre de 2016, Año 6, Vol. 2. pp. 08-10. Recuperado (Fecha de acceso), de <http://iniure.unlar.edu.ar>